



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dirección de Salud Municipal



Aprueba Contrato Suministro Insumos Dentales con Trema Dental Limitada

Decreto N° **2665**

Chillán Viejo, **11 AGO 2016**

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios. Ley 19.866, de Compras Públicas, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003 y su reglamento vigente.

CONSIDERANDO:

Decreto Alcaldicio N° 2030 del 09/12/2008 y N° 499 del 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La Disponibilidad Presupuestaria según Acuerdo de Concejo N° 174/15 adoptado en Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 15/12/2015, por medio del cual el Honorable Concejo Municipal aprobó por unanimidad de sus miembros el Plan Anual de Acción Municipal, PAAM 2015, Decreto Alcaldicio N° 7685 del 22/12/2015.

Decreto N° 2411 del 15/07/2016 que aprueba Acta de adjudicación licitación pública N° 3671-45-LP16, Contrato de Suministro Insumos Dentales.

La necesidad de contar con el Suministro de Insumos, Instrumental y otros de uso Odontológico para dar tratamiento Dental a los usuarios de los Centros de Salud de la comuna.

DECRETO

1.- APRUÉBASE contrato de suministro de fecha 01 de Agosto del 2016, celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo y **Trema Dental Limitada** Rut N° 76.128.840-7, según Licitación Pública N° 3671-45-LP16, Suministro Insumos Dentales.

2.- NOMBRASE como Inspector Técnico del Contrato a los siguientes funcionarios y/o a quienes los subroguen: Encargada de Bodega Departamento de Salud.

3.- IMPUTESE los gastos al ítem **215.22.04.005**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

UAV/HHH/OES/MBR/amm

Distribución: Secretaría Municipal, Depto. de Salud, Adquisiciones Depto. de Salud, e Interesado.



**CONTRATO SUMINISTRO INSUMOS, INSTRUMENTAL
Y OTROS DE USO ODONTOLÓGICO**

En Chillán Viejo, a 01 de Agosto del 2016, entre la **Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo**, Rut N° 69.266.500-7, persona jurídica de derecho público, domiciliada en calle Serrano N° 300, Chillán Viejo, representada por su Administrador Don Ulises Aedo Valdés, Cédula Nacional de Identidad N° 9.756.890-1, en adelante la Municipalidad y **Trema Dental Limitada** Rut N° 76.128.840-7, representada por Marcos Millán Maturana, Cédula Nacional de Identidad N° 13.056.861-0 domiciliado en calle Vargas Fontecilla N° 4664, ciudad Santiago. Licitación en el portal Mercado Publico N° 3671-45-LP16, se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: La Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo encarga al proveedor el Servicio del Suministro de Insumos, Instrumental y otros de usos Odontológico, para los Centros de Salud Familiar de la comuna, de conformidad a Licitación N° 3671-45-LP16.

SEGUNDO: El proveedor se compromete a ejecutar el servicio de conformidad a las Bases Administrativas Especiales, antecedentes técnicos, oferta entregada por el proveedor y demás antecedentes de la licitación, documentos que forman parte integrante del presente contrato.

TERCERO: El proveedor deberá prestar el servicio de acuerdo a los siguientes valores netos unitarios

Insumo Dental	Precio Neto Unitario	Adjudicado en
Abreboca de goma, tamaño mediano	\$ 1.930	1ª Opción
Aceite lubricante Spray para turbina, similar NSK, frascos 560 ml	\$ 16.530	2ª Opción
Acido Ortofosfórico 37 % ,Jeringa 3,5 ml	\$ 2.090	2ª Opción
Acondicionador de Tejido Lynal	\$ 63.330	2ª Opción
Acrílico de autocurado, color A3	\$ 7.530	1ª Opción
Acrílico de autocurado, Rosado, frasco de 125 grs.	\$ 2.220	2ª Opción
Activador de Silicona Mediana, en pomo 60 ml	\$ 8.990	1ª Opción
Adhesivo a esmalte y dentina, frascos 6 ml. Single Bond	\$ 18.130	1ª Opción
Agujas para uso dental Cortas, cajas x 100 uds.	\$ 4.230	2ª Opción
Agujas para uso dental Largas, cajas x 100 uds.	\$ 4.230	2ª Opción